

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 24
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00 HORAS del Viernes 26 de Abril del 2019 dos mil diecinueve**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los regidores: **CC. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ, C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ, C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ, LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ, LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, C. EMMA AYALA OLIVEROS, C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ, DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ, LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ y C. DORIS CASTELLANOS PRADO**; para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.-----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior.-----
- 04.- Definición de temas a tratar en asuntos generales.-----
- 05.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.
- 06.- Presentación del informe de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente al primer Trimestre del ejercicio 2019.-----
- 07.- Autorización a la Tesorería Municipal para la presentación y autorización sobre el Informe Trimestral correspondiente a los meses Enero, Febrero y Marzo (1er Trimestre), del ejercicio fiscal 2019 así como las Transferencias Presupuestales correspondientes al mismo trimestre, ambos para su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán.-----
- 08.- Autorización de licencia de uso de suelo en el predio ubicado en Avenida Sánchez Del Rio esquina con Avenida Lic. Jesús Villaseñor Pérez de esta ciudad.-----
- 09.- Autorización de licencia de uso de suelo comercial, para el predio ubicado en la calle Guerrero #266 entre las calles Amadeo Gálvez y Blvd Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Sahuayo.-----
- 10.- Análisis de la situación operativa para el basurero municipal.-----
- 11.- Asuntos Generales.-----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, por ello se ordena al secretario la continuación de la sesión.- - - - -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes.- - - - -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.- - - - -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Definición de los temas a tratar en asuntos generales, no presentando ningún tema en asuntos generales para el desarrollo de la sesión. - - - - -

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación de dictámenes por parte de las diferentes comisiones del H. Ayuntamiento.

El Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, bajo previa revisión y análisis somete a aprobación de este H Cabildo DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN NÚMERO 2 DE LA PRESENTE COMISIÓN aprobado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 14, en su Punto Número 9 de fecha 18 de Diciembre del 2018, que a su letra dice:

Con referente a el acta de cabildo número 11 de fecha 16 de Noviembre del año en curso, en el punto número 8 del orden del día, donde el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez solicita se gire oficio al presente Comité, cambiar vehículo a cargo de presidencia, donde argumenta que por el uso habitual y desgaste cotidiano ya no tiene condiciones que permitan el buen funcionamiento, el cual se autoriza 1 camioneta para cargo de presidencia con las siguientes características: Chevrolet Suburban, modelo 2019, con precio de venta de \$1,255,400.00, inversión inicial de 15.93% \$200,000.00, seguro inicial del vehículo F de \$20,026.48, comisión por cobertura F \$32,038.34, inversión total de \$200,000.00, plazo 30 meses garantía extendida y equipo adicional fija 418.095 tasa del seguro del vehículo 14.75% pago regular de \$47,133.39, compañía de seguro Qualitas 1 de \$20,026.48, 2 de 19,562.48 y 3 de 9,781.24 siendo la empresa financiera GM FINANCIAL DE MÉXICO.

El cual por motivos que impidieron a la arrendadora antes mencionada, no se pudo concluir el trámite de arrendamiento de la camioneta con este H. Ayuntamiento. Por lo tanto el presente Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes e Inmuebles somete a la aprobación de este H. Cabildo, dejar sin efectos

el Dictamen Número 2 de la presente Comisión aprobado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 14 catorce, en su punto número 9 nueve de fecha 18 dieciocho de diciembre del 2018. Una vez leído y analizado el punto es aprobado por unanimidad del H Cabildo dejar sin efecto el dictamen.

El Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, autoriza la compra de un vehículo que se describe a continuación, Suburban SUV, paq. C, marca Chevrolet, transmisión automática, importado, modelo 2015, clave vehicular 0038310, 8 cilindros 5 puertas, motor hecho en Estados Unidos, número de serie 1GN8C8KC3FR198817, e.v. 740, clave del SAT 25101500, color exterior plata metálico, color interior negro, pedimento fecha 07 de julio de 2014, aduana Toluca, Estado de México, con un valor factura de \$387,931.04 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 04/100 M.N.) y con un valor comercial de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Una vez sometido a discusión y análisis el Dictamen No. 8 del Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes e Inmuebles, autoriza la venta de un vehículo que se describe a continuación, Suburban SYV paquete B, marca Chevrolet, modelo 6.0 lts., 8 cilindros, asientos delanteros de cubo en piel, con calefacción, pedimento de importación 4024F3-2013106, fecha pedimento importación 06/07/2012, capacidad de pasajeros, número de serie (NIV) 1gnsc8e09cr 323008, 5 puertas; vehículo que fue vendido por un costo de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100), se anexa factura, los bienes obtenidos servirán a la adquisición de un nuevo auto motor que remplace el anterior. Analizado y discutido el Dictamen No. 9 del Comité de Obra Pública, Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles es aprobado por unanimidad del H Cabildo.

La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio en conjunto con la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, autorizan el apoyo para el **C. PSIC. HÉCTOR LUPIÁN GÁLVEZ**, por la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para pago de colegiatura, con retroactivo del mes de marzo; quien estudia un Doctorado en Educación, segundo semestre en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María" y desea continuar con sus estudios profesionales, es empleado de este H. Ayuntamiento, y se encuentra laborando como Psicólogo del Centro de Desarrollo Comunitario "Noria de Montes"; por lo que una vez analizado el Dictamen No. 20 de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, es aprobado de manera unánime.

La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio en conjunto con la Comisión de Mujer, Juventud y Deporte, para atender la solicitud del **C. MAYNOR ABADI SANDOVAL CARDON**, el cual solicita el apoyo de 5 boletos de transporte de ida y vuelta a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para participar en el Séptimo Ultra Maratón de Atletas, en el cual representarán al Municipio de Sahuayo. Por lo que se autoriza por única vez el apoyo económico, por la cantidad de \$1,050.00 (MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) para gastos de transporte, por lo que una vez discutido y analizado el Dictamen No. 21 de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, es aprobado por unanimidad de los presentes.

La Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio en conjunto con la Comisión de Mujer, Juventud y Deporte, para atender la solicitud de apoyo económico para el **C. RAFAEL ROSAS ÁVILA**, el cual solicita el apoyo de transporte para 16 personas, a la Ciudad de Morelia, Michoacán, para participar en el Torneo de STREEIT SOCCER femenino y varonil, el día 04 de Mayo del presente año; por lo que se autoriza por única vez la cantidad de **\$3,360.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, para gastos de transporte. Leído y analizado el Dictamen No. 22 de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, es aprobado de manera unánime por los integrantes del H. Cabildo.

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Informe de Contraloría Municipal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con sustento en el Capítulo VI, artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, otorgándosele el uso de la voz al Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez quien se desempeña como Contralor Municipal, presentando por escrito el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del ejercicio, dando cumplimiento al ordenamiento legal, se anexa documento.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 07 DEL ORDEN DEL DIA.- Autorización a la Tesorería Municipal para la presentación del Informe Trimestral correspondiente a los meses Enero, Febrero y Marzo (1er Trimestre), del ejercicio fiscal 2019 así como las Transferencias Presupuestales correspondientes al mismo trimestre, ambos para su presentación ante la Auditoría Superior de Michoacán, otorgando el uso de la voz al tesorero municipal L.C. Luis Alberto León Chávez quien puntualmente informo la situación que tiene la dependencia a su cargo así como los movimientos realizados, por lo que una vez terminada la presentación, es sometida a votación con 11 votos a favor y 1 en contra por parte de la Regidora María Guadalupe Sánchez Pérez, votando así debido a la solicitud que hizo pidiendo mayor información misma que no fue atendida.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 08 DEL ORDEN DEL DIA.- Autorización para licencia de uso de suelo y anuencia, para el desarrollo de un fraccionamiento habitacional tipo interés social, se notifica que el C. Francisco Sánchez Sánchez, representa legal y administrador único de la sociedad denominada Inmobiliaria Sahuayo, S.A. de C.V., presentó toda la

documentación solicitada para la licencia de uso de suelo del suelo y anuncia, ya que se pretende realizar un fraccionamiento habitacional tipo interés social, en el predio ubicado en Camino Real antes actualmente Avenida Sánchez del Rio esquina con Avenida Lic. J. Jesús Villaseñor Pérez de esta ciudad, amparado en la escritura número 2984 inscrita en el registro público de la propiedad bajo el numero 041 tomo 714 del libro de propiedad correspondiente en el registro de Jiquilpan con una superficie de 41,443.15 M2 conforme al certificado catastral de fecha 2 de Abril del año 2019 por lo anterior se le informa que al realizar un inspección ocular del predio antes mencionado se verifico que dentro del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sureste del municipio de Sahuayo Michoacán, 2018-2030" publicado en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo el día 27 de Septiembre del año 2018, y registrado en el Registro Público de la Propiedad el día 29 de Marzo del año 2019 con registro número 031 y tomo 053 del libro de varios correspondiente al Distrito de Jiquilpan, dicha propiedad se encuentra dentro de la zona comercial razón por la cual deberá ajustarse a los requerimientos de dicho uso del suelo.

Así mismo una vez analizado el oficio de referencia emitido por el Director de Planeación urbana y Territorial, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento emite que no procede a otorgar dicha licencia, ya que es necesario tramitar primero el cambio de uso de suelo ya que en el Plan del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona sureste del Municipio de Sahuayo Michoacán 2018-2030 que es lugar donde se encuentra dicho predio y se pretende construir este fraccionamiento, está considerada como área comercial, al cual se anexa una copia del plano autorizado, así como el Acto Registral ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y de Comercio Gobierno del Estado de Michoacán 2015-2021 de fecha 27 de septiembre del 2018, que ampara el Plan de Desarrollo Urbano antes mencionado. Por lo tanto es necesario solicitar en primera instancia la licencia de cambio de uso de suelo de dicha zona antes mencionada. Una vez vertidos los distintos comentarios se aprueba por unanimidad del pleno la propuesta del dictamen presentado.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 09 DEL ORDEN DEL DIA.- Autorización de licencia de uso del suelo para uso comercial, para el establecimiento de una tienda de conveniencia de la Cadena OXXO, se notifica que la Lic. Nadia Elizabeth Rodríguez González, apoderada legal de la Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., presentó toda documentación solicitada para la licencia de uso del suelo para uso comercial, para el establecimiento de una tienda de conveniencia de la Cadena OXXO, en el predio ubicado en la calle Guerrero número 266 entre las calles de Amadeo Gálvez y Blvd. Lázaro Cárdenas de esta Ciudad, amparado en la propiedad bajo los números 160, 161, 193, inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo los números 026, 040, y 032 tomos 1693, 1692 y 1692 del libro de la propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan, con una superficie de 35.37 M2, 37.76 M2 y 114.34 M2, respectivamente, dando un total de 187.47 M2, donde solo se considerarán 163.29 M2 para colocar la tienda de conveniencia antes mencionada, por lo anterior se le informa que al realizar una inspección ocular del predio antes mencionado se verificó que está dentro del uso

del suelo de uso mixto, conforme el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Sahuayo, Michoacán, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día 07 de Octubre del 2015, inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 11 de noviembre del año 2015, con registro número 030 tomo 042 del libro varios correspondiente al Distrito de Jiquilpan.

Analizado el oficio de referencia emitido por el Director de Planeación Urbana y Territorial, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento otorga a la C. Nadia Elizabeth Rodríguez González, la licencia de uso de suelo mixto, respecto del inmueble antes mencionado todo a vez que dicho predio se encuentra dentro del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Sahuayo, Michoacán, publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán de Ocampo el día 07 de Octubre del 2015, inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 11 de noviembre del año 2015, con registro número 030 tomo 042 del libro varios correspondiente al Distrito de Jiquilpan. Una vez presentado el punto es sometido a votación del pleno y es aprobado por unanimidad.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 10 DEL ORDEN DEL DIA.- El Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez presento un análisis de la situación operativa para el basurero municipal siendo este un tema de gran importancia para el municipio, acordando sea turnado a la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil el análisis del mismo, así como la instalación de mesas de trabajo a cargo del Secretario del H Ayuntamiento Lic. Luis Felipe Villaseñor Núñez una vez discutido el punto se aprueba por unanimidad del pleno.

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 11 DEL ORDEN DEL DIA.- Sin Asuntos Generales

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:48 horas del día Viernes 26 de Abril del 2019 dos mil diecinueve. DOY FE.-----

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZALEZ




C. EMMA AYALA OLIVEROS


LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ


C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ

DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ


C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ


C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ

C. DORIS CASTELLANOS PRADO

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ


LIC. LUIS FELIPE VILLASEÑOR NÚÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





SIN TEXTO